



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/23368  
6 de enero de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

---

**NOTA VERBAL DE FECHA 3 DE ENERO DE 1992 DIRIGIDA AL  
SECRETARIO GENERAL POR LA MISION PERMANENTE DE LA  
FEDERACION DE RUSIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con la resolución 724 (1991) del Consejo de Seguridad, de 15 de diciembre de 1991, tiene el honor de comunicarle lo siguiente.

La Federación de Rusia, con el apoyo de los otros miembros de la Comunidad, ha suspendido todo tipo de cooperación técnica y militar con Yugoslavia. También ha suspendido completamente el suministro de armamentos y pertrechos militares, así como de sus repuestos, de accesorios y artículos de uso industrial y técnico y de equipos y documentación técnica para la organización de la producción de armamentos y pertrechos militares con arreglo a licencias otorgadas anteriormente a Yugoslavia. Asimismo, se han dejado de recibir armamentos y pertrechos militares para su reparación y su posterior devolución a Yugoslavia. Tampoco se está prestando asistencia técnica en la construcción de instalaciones militares.

Las medidas mencionadas se pusieron en vigor en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad, de 25 de septiembre de 1991, en relación con la inmediata aplicación de un embargo general y completo de todas las entregas de armamentos y pertrechos militares a Yugoslavia.

-----